

Bogotá D.C. 26 de Julio de 2019
SDM-SC- 186474/2019

Señor(a)
ALEXANDRA MDNTDYA AGUILLON
CALLE 72 A BIS # 1A -03 ESTE APTO 502
TEL: 3153367269
Ciudad

4 ^{DA} 72	Motivos de Devolución	Despedido	No Existe Número
		Rechazado	No Peditado
		Cerrado	No Constatado
		Faltado	Apertado Causado
		Puerta Abierta	
Fecha	1985-19	RD	FECHA
Nombre	Javier Felipe Correa Diaz	DA	NES
		ANC	ED
	C.C. 1.023.024.703		
Carácter de Documento		Carácter de Documento	
Observaciones	No Regido. Hacer	Observaciones	
	Gravidez		

REF: RTA-SDM-19B214/2019

De manera atenta me permito informarle que una vez revisado el sistema de información contravencional de esta Secretaría SICON PLUS, correspondiente a los comparendos impuestos en la ciudad de Bogotá D.C., no registra multa vigente por infracción a las normas de tránsito, relacionado con su número de identificación, respecto del comparendo No. 11001000000013461811.

Por tal razón se reportó la novedad al Sistema Integrado de información sobre Multas y Sanciones por infracciones de Tránsito SIMIT, a fin de verse reflejado su estado de cartera con esta Secretaría.

Lo anterior puede ser verificado ingresando a la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad y en la página de Internet www.simit.org.co dentro de los diez (10) días siguientes al recibido de la presente comunicación.

En las anteriores términos hemos dado repuesta a su petición

CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Ala: Jennifer Sánchez bustos

United States Secret Service
 December 13, 1977
 Classified
 Department of Defense
 Code 13-00000
 1151000
 1151000
 1151000

[illegible]

3 No. 37 – 35
649400
movilidadbogota.gov.co
Linea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13698

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-198214/ ALEXANDRA MONTOYA AGUILLON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-166474 d el 26 DE JULIO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-198214.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)